



La Federación de Golf de la Comunitat Valenciana establece las siguientes normas referentes al protocolo de nueva normalidad covid-19. Tendrán vigor durante la disputa del IFACH INVITATIONAL el día 15 de Noviembre de 2020 en el campo Alenda Golf.

Medidas de prevención adoptadas respecto a:

1. Mascarillas: En el área de recogida de resultados y en la zona del starter la mascarilla **SERÁ OBLIGATORIA**. No es obligatorio el uso de mascarillas para los jugadores durante el juego, salvo que no se pueda mantener la distancia social de 1,5 metros (se recomienda dos palos de distancia – 1,70m aprox.).
2. Material: Se debe evitar compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo, se higienizará antes y después de su uso:
  - Cada jugador recibirá su propia tarjeta y decidirá su marcador antes del comienzo. Las tarjetas no se intercambiarán y solo será firmada por el jugador, el marcador asentirá conforme durante la entrega en la zona de recogida.
  - Es obligatorio patear con la bandera colocada en el agujero. En caso de tener que recolocar el sistema de recogida de la bola, se recomienda que solo un jugador del grupo la manipule en cada hoyo, quien se higienizará antes y después de manipularla. En caso de viento o que la bandera no se quede centrada en el hoyo a la hora de patear, se autoriza a algún jugador de la partida a centrarla mediante el uso de un palo de golf antes o durante el pateo de la bola.
  - El bunker no pierde su condición de Bunker. Se recomienda alisar los bunkers con el palo del jugador o los pies. El comité retirará los rastrillos del campo con el fin de evitar su uso.
  - Los objetos artificiales del campo no se pueden tocar ni quitar y se consideran obstrucciones inamovibles
3. No se permiten los caddies.
4. Instalaciones: desinfección periódica, señalización. Las instalaciones cerradas se limpiarán diariamente.
5. Formulario previo a la competición: este formulario deberá ser cumplimentado previo a la competición por todos los participantes en el evento (técnicos, deportistas, árbitros, personal de apoyo, etc.).



6. Personal de apoyo y espectadores: El público y los acompañantes no están permitidos.
7. Se podrán mantener reuniones técnicas informativas con los participantes y personal de apoyo (preferiblemente vía telemática). Antes del comienzo de la competición, se mantendrá una reunión informativa con árbitros y miembros del comité de la prueba para explicar las medidas del protocolo y aclarar cualquier duda.
8. Entrega de premios. Se anunciará oportunamente la fecha, hora y lugar.
9. Buggies: Se permite el uso de buggies por dos personas en las mismas condiciones establecidas por las autoridades sanitarias para el uso de los vehículos particulares. Es decir la mascarilla será obligatoria. Antes y después de cada uso serán desinfectados.